



Montevideo, 14 de agosto de 2013.

Señor Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori

Señor Presidente,

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, con el fin de informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 75.2 de la Ley 18.026 de cooperación con la Corte Penal Internacional, el Poder Ejecutivo ha decidido postular al Dr. Leslie Van Rompaey Servillo como candidato para ocupar un puesto vacante en dicho alto tribunal.

El Poder Ejecutivo estima que el Dr. Van Rompaey reúne todos los requisitos establecidos en el artículo 235 de la Constitución Nacional y en el artículo 36 párrafo 3 del Estatuto de Roma.

Asimismo, el Poder Ejecutivo considera que el compromiso de la República con la Corte Penal Internacional se vería significativamente fortalecido a través de la presentación de un candidato de las cualidades del Dr. Van Rompaey.

Finalmente, deseo recordar que el plazo para la presentación del candidato ante la Secretaría de los Estados Partes de la Corte se extiende desde el 28 de agosto hasta el 8 de octubre de 2013.

Hago propicia la ocasión para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración.


Luis Almagro Lemes
Ministro de Relaciones Exteriores


José Mujica Cordano
Presidente de la República